

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA "TRANECUAGAS S.A.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE ECUATORIANO DE GAS
TRANECUAGAS SA.

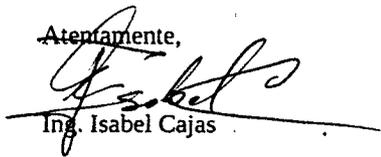
En mi calidad de Comisario de la compañía "TRANSPORTE ECUATORIANO DE GAS TRANECUAGAS S.A nombrada para el ejercicio económico 2012, pongo a conocimiento de Ustedes el presente informa, de conformidad con las disposiciones reglamentarias dictadas.:

Luego del análisis al estado de situación financiera, así como del estado de resultados de la compañía Transporte Ecuatoriano de Gas TRANECUAGAS SA., y por el período comprendido entre 1ro. De enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 , manifiesto que éstos se han elaborado con apego a las diferentes normas y principios generalmente aceptados, de ahí que los valores presentados reflejan la verdadera situación financiera y económica de la empresa , así como de los resultados obtenidos. En la cuenta Activos de la empresa se refleja la objetividad la necesidad de incrementarlo para mejor cumplimiento del objeto social. En la Cuenta Caja Bancos, el dinero de la empresa y sus movimientos se encuentran plenamente conciliados. Sus muebles, equipos y enseres se encuentra registrados como activos de la empresa. En la cuenta Pasivos se tiene registrado todos sus valores y que la empresa tiene la obligación de cancelarlos en forma oportuna. Existen cuentas por pagar y préstamos de algunos accionistas, de los cuales recomiendo se registren como aportes para futuras capitalizaciones, La estructura patrimonial refleja un capital que no permite obtener mayor utilidad en el negocio de la empresa, razón por la cual recomiendo se vea los medios para incrementarlo en el futuro y así mejorar la actividad económica de la compañía. En cuanto al estado de resultados, éste no es el mejor a tal punto que sus resultados se refrenan negativamente.

Por estas consideraciones, señores accionistas recomiendo que sean aprobados los estados de resultados de la compañía, reflejados en el ejercicio económico del año 2012.

Cuenca, 30 de marzo del 2013

Atentamente,



Ing. Isabel Cajas